

### Oficio Nro. MJDHC-SDHC-DCODH-2013-0320-O

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2013

Asunto: Reparación caso Suárez Rosero

Señor Juan Manuel Sandoval Ayala En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Como es de su conocimiento del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos mediante Decreto Ejecutivo 1317 de 2008, adquirió las competencias de coordinación de las obligaciones internacionales provenientes de los Sistemas Internacionales de Derechos Humanos. El 12 de noviembre de 1997 el Ecuador fue sentenciado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) dentro del caso "Suarez Rosero Vs. Ecuador". En este contexto es menester de ésta Cartera de Estado gestionar la reparación integral del Sr. Rafael Iván Suárez Rosero, como víctima de este caso.

Frente a esta situación, solicito se sirva oficiar al Juez Tercero de Garantías Penales de Pichincha para que disponga a la brevedad posible el levantamiento de todo tipo de restricción de enajenamiento de bienes, así como, la eliminación del nombre del Sr. Rafael Iván Suárez Rosero de los registros de antecedentes penales que tengan relación con el caso ventilado en la Corte IDH.

Para le coordinación de esta actividad he delegado al Sr. Andrés Aguirre (aguirreae@minjusticia.gob.ec, Tlfn: 2523925 ext.825), servidor de la Dirección de Derechos Humanos.

Espero contar con su colaboración para cumplir con esta obligación internacional para la reparación integral de la víctima del presente caso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



## Oficio Nro. MJDHC-SDHC-DCODH-2013-0320-O

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2013

# Documento firmado electrónicamente

Abg. Amparo Del Rocío Esparza Paula DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS, ENCARGADA

#### Anexos:

- Ficha del Caso
- Sentencia Reparaciones
- Infomre cumplimiento

## Copia:

Señor Abogado

Christian Alexander Paula Aguirre

Coordinación de Obligaciones Internacionales

Señor

Andres Eduardo Aguirre Jaramillo

Analista Jurídico en Derechos Humanos

Doctor

Juan Chavez

Asesor

CONSEJO DE LA JUDICATURA

MG/cp

